



Foto: Carlos Herrera

Nicaragua: un año después de Abril

PERSPECTIVAS es una publicación del **Centro de Investigaciones de la Comunicación (CINCO)**, y es parte del **Observatorio de la Gobernabilidad** que desarrolla esta institución. Está bajo la responsabilidad de Sofía Montenegro.

Si desea recibir la versión electrónica de este suplemento,
favor dirigirse a: cinco@cinco.org.ni



Foto: Carlos Herrera

Nicaragua se convirtió en el foco de la atención mundial a partir de abril de 2018 por las masivas y extendidas manifestaciones de protesta ciudadana en contra del gobierno de Daniel Ortega. El interés de la comunidad internacional creció cuando se conocieron los primeros reportes de la represión y los elevados niveles de violencia con los que el gobierno respondió a las acciones cívicas de la población. Esa violenta represión ha dejado un saldo doloroso en víctimas y vidas humanas perdidas, pero la insurrección cívica de abril, como se le ha llamado, revela una nueva Nicaragua que está naciendo en medio de la crisis y la represión.

Diez años: una dictadura de baja intensidad

Desde antes de llegar a la presidencia en el 2007, Daniel Ortega comenzó a configurar un régimen político que, revestido de democracia, avanzó hasta establecer una dictadura. Sin embargo, ese proceso transcurrió de manera subterránea y en muchas oportunidades, con la complicidad de ciertos partidos políticos y las élites económicas que veían en ello la oportunidad de obtener ganancias en sus disputas hegemónicas.

Uno de los recursos más utilizados desde que se estableció el pacto entre Arnoldo Alemán y Daniel Ortega, fue el control de los poderes del Estado y el aparato gubernamental colocando en cargos claves a funcionarios fieles a Ortega, pero además, recubriendo de una falsa legalidad las arbitrariedades y discrecionalidades jurídicas que requerían para darle forma a ese nuevo régimen político dictatorial. A través de ese mecanismo, Ortega se fue apoderando poco a poco del control del sistema electoral y el

Consejo Supremo Electoral, así como del poder judicial y la Corte Suprema de Justicia, solamente para mencionar a los dos poderes más importantes. El control del aparato legislativo, la Asamblea Nacional, lo materializó utilizando al sistema electoral alterando la composición del parlamento a fin de asegurarle mayoría.

Durante el primer período presidencial de Ortega, entre el 2007 y 2010, éste avanzó en extender sus tentáculos de control sobre los poderes del Estado y el aparato gubernamental utilizando el recurso de los decretos presidenciales y a través de la perversa instrumentalización de la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Supremo Electoral, tal como sucedió cuando impuso su candidatura para las elecciones presidenciales del 2011 aun cuando la Constitución Política se lo prohibía de manera expresa.

Poco después de instalarse en su segundo mandato presidencial, comenzó a revestir de legalidad las decisiones que había impuesto de manera discrecional y de facto durante su primer período presidencial. Haciendo uso de su control sobre la Asamblea Nacional, en el 2010 aprobó tres leyes sobre temas de seguridad y defensa que revelaron una alianza política con el ejército; más adelante en el 2013 aprobó la oprobiosa ley 840 que concede los derechos a una oscura compañía china para la construcción de un canal interoceánico y otros subproyectos; en el 2014, aprobó una reforma a la Constitución Política que en la práctica modificó la naturaleza y funciones del Estado; además, se realizó una reforma al Código Militar y se aprobó una nueva Ley de Policía. En el 2015, aprobó la Ley de Seguridad Soberana que tenía como propósito criminalizar a los activistas sociales, defensores de derechos humanos y las acciones de protesta social.

Este nuevo marco jurídico que reconfiguró el papel del

Estado y la naturaleza del régimen político, terminaron de completarse con un proceso de subordinación de la policía y cooptación del ejército a fin de que se constituyeran en aparatos represivos del régimen. Mientras que desde el 2007 se instalaron mecanismos de vigilancia y control social a través de supuestas organizaciones de apoyo como los Consejo del Poder Ciudadano (CPC), los Comités de Liderazgo Sandinista (CLS) y los Gabinetes de Familia. Intimidación, vigilancia, amenazas, agresiones, impedimento para el ejercicio de derechos ciudadanos y más recientemente, represión abierta, secuestros y desapariciones forzadas, torturas, juicios arbitrarios, desplazamientos forzados y muchas otras graves violaciones a los derechos humanos se convirtieron en un patrón de actuación tanto para la policía como para el ejército, especialmente en las zonas rurales. Más grave aún, en los momentos de crisis, Ortega no dudó en lanzar a las calles grupos de simpatizantes que atacaron a ciudadanos pacíficos primero, con garrotes y luego, con armas de fuego de alto calibre en operaciones cuasi militares ejecutadas en conjunto con la policía.

Si el control de las instituciones y los aparatos de coerción posibilitaron la ocupación del Estado por parte de Ortega, de manera simultánea se operó también un proceso de captura de los principales nichos de la economía nacional a través de un modelo de alianzas con el gran capital que introdujo el capital apropiado y los intereses de los Ortega-Murillo en las principales actividades económicas del país. El objetivo estratégico era conformar un nuevo grupo económico alrededor de los Ortega-Murillo y colocarse en la cúspide de las élites concentrando poder político y económico. La concreción de este proyecto en el corto plazo solamente era posible a través de métodos autoritarios y últimamente, dictatoriales.

El control del pensamiento y de la libertad de expresión también formaban parte del proyecto Ortega-Murillo. Desde muy temprano, una buena cantidad de recursos fueron invertidos en la adquisición de una red de medios de comunicación, principalmente televisión y radio, por parte de la familia presidencial. Además, el control directo del discurso y la información oficial gubernamental por parte de Rosario Murillo, esposa de Ortega y también vicepresidenta, tenía la pretensión de extender una opinión pública favorable al gobierno homogenizando una idea falsa de bienestar y estabilidad entre la sociedad nicaragüense, además de la comunidad internacional. Desde el inicio, los Ortega-Murillo utilizaron numerosos recursos de poder y de la comunicación para silenciar las voces críticas, así como cualquier información que revelara la subterránea realidad del país.

La comunidad internacional y algunos sectores de la sociedad nicaragüense, por comodidad y por conveniencia, no percibían claramente, o no quisieron ver, el nivel de enraizamiento que este grupo pretendía con su proyecto y prefirieron suponer que la formalidad democrática y la estabilidad económica eran indicadores de que todo marchaba bien. Sin embargo, la instalación de un régimen autoritario quedó al descubierto hasta que la represión de las protestas sociales en abril del año pasado, y sus graves

consecuencias revelaron en toda su dimensión la crueldad y esencia del gobierno Ortega.

El artificio dinástico y dictatorial hizo aguas en abril de 2018, cuando la insurrección cívica lo puso en jaque, truncó sus pretensiones continuistas y hegemónicas, y reveló su verdadera faceta, elevando el costo social y humano que la sociedad nicaragüense ha tenido que pagar para dar vida a una nueva época.

Sin máscaras ni velos: una dictadura sangrienta

Aunque ya había antecedentes de graves denuncias en contra del gobierno por violaciones a los derechos humanos, fue desde abril de 2018 cuando se develó su verdadera naturaleza: un régimen dictatorial dispuesto a utilizar los más crueles recursos de represión y violencia para contener el descontento y la protesta social.

Como ya es conocido, el abril de ese año emergió un ciclo de movilización y protesta social a partir de las reformas del sistema de seguridad social realizadas por el gobierno de manera inconsulta. Miles de personas, especialmente jóvenes, se lanzaron a las calles protestando y manifestando su descontento. El gobierno respondió desde el primer día con altos niveles de represión, utilizando para ello a las fuerzas de la policía y grupos de simpatizantes que salieron a vapulear y agredir a los manifestantes. A diferencia de años anteriores, las acciones de represión avivaron el descontento de la gente, de manera que las protestas se extendieron e hicieron multitudinarias en todo el país.

En su afán por contener el descontento y las acciones sociales, el gobierno ha escalado los niveles de violencia y represión en cuatro fases reconocibles por los patrones empleados y los perpetradores participantes. Es importante mencionar que en todas las fases y desde el primer día, las órdenes fueron emitidas desde la presidencia, tal como han referido distintos funcionarios y personas cercanas al círculo de poder. La primera fase de la represión se puede ubicar en el tiempo entre los meses de abril y mayo, cuando las fuerzas policiales y los grupos de choque intentaron sofocar las primeras protestas, desalojar a los estudiantes que habían ocupado los recintos universitarios y provocar temor simulando el saqueo de algunos locales comerciales. Desde el inicio, la policía utilizó fuerza letal con armas de guerra y francotiradores que tuvieron como consecuencias los primeros heridos y jóvenes asesinados.

Durante la segunda fase de la represión, entre los meses de junio a agosto, el gobierno elevó los niveles de violencia a un alto grado utilizando para ello a grupos denominados "paraestatales" por la CIDH, que están conformados por personas civiles, mayoritariamente militares y policías en retiro, que utilizan armas de guerra de alto calibre y que, en conjunto con la policía, se dedicaron a realizar la "Operación Limpieza" en distintos departamentos del país. Esta operación consistió en deshacer las barricadas, retenes de carretera (tranques) instalados por los protestantes en diferentes lugares del país para defenderse de las acciones de represión policial y los grupos de choque del gobierno,



Foto: Carlos Herrera

así como el desalojo de los recintos universitarios ocupados por los estudiantes. La policía y los grupos paraestatales efectuaron acciones militares para llevar adelante su operación y utilizaron armas de guerra como ametralladoras, fusiles, lanzacohetes y otro armamento letal prohibido. En este período se produjo la mayor cantidad de muertes a causa de la operación limpieza. En esos meses se intensificaron los secuestros y desapariciones forzadas cometidos por la policía y las fuerzas paraestatales en contra de líderes del movimiento cívico, quienes aparecían tiempo después en cárceles policiales, maltratados, torturados y acusados de actos terroristas. En ese período se produjeron hechos sumamente violentos como el asesinato de una familia en el barrio Carlos Marx en Managua, entre ellos dos bebés, quienes murieron en un incendio provocado por policías y paramilitares que, además de impedir que salieran, impidieron también que los vecinos los auxiliaran.

La tercera etapa de la represión se efectuó entre septiembre y diciembre de 2018. Se enfocó en impedir por todos los medios que los ciudadanos ejercieran su pleno derecho a manifestarse públicamente marchando en las calles, y acallar las voces críticas entre medios y periodistas independientes. Arrogándose funciones que no le competen y violentando derechos fundamentales, desde esa fecha la policía ha prohibido la realización de marchas y manifestaciones públicas en todo el país, deteniendo y procesando a ciudadanos que intentan protestar en las calles. También cancelaron las personerías jurídicas de nueve organizaciones no gubernamentales, allanando, asaltando, destruyendo y confiscando sus bienes muebles e inmuebles sin cumplir de previo los procedimientos establecidos en la ley. Las organizaciones son: CISAS, Popol Na, CINCO, IEEPP, el Instituto de Liderazgo de Las Segovias, CENIDH,

IPADE, Fundación del Río y Hagamos Democracia.

Ataques similares realizaron en contra de medios de comunicación independientes como el canal 100 % Noticias y el conjunto de medios Confidencial, Esta Semana y Esta Noche. Cuando la policía atacó al canal 100 % Noticias, apresó a su director y propietario, el periodista Miguel Mora, y a la jefa de prensa, Lucía Pineda. Ambos han sido víctimas de torturas, maltrato y tienen causas abiertas. Otros medios de comunicación en diferentes localidades del país también han sufrido asedio y amenazas, así como muchos periodistas independientes, de tal manera que más de 60 de ellos se han visto forzados al exilio para proteger su integridad física. Las detenciones y secuestros de líderes sociales no se detuvieron en esos meses. Además, el gobierno de Ortega estableció un estado de excepción de facto que ha suprimido los derechos y libertades fundamentales de toda la sociedad nicaragüense.

La cuarta etapa de la represión se encuentra en curso y ha consistido en mantener el estado de excepción y terror, impidiendo el ejercicio de derechos y libertades fundamentales a los ciudadanos; mantener el control sobre la información pública y los medios de comunicación independientes. Mantiene desplegados fuertes dispositivos de policía y sus fuerzas paramilitares actúan con toda impunidad cada vez que el movimiento cívico convoca a actividades de protesta pública. Es importante mencionar el acelerado escalamiento de los niveles de violencia y la gravedad de las violaciones de derechos humanos cometidos por el gobierno, sus fuerzas policiales y paramilitares en cada fase de la represión.

Las consecuencias han sido funestas. De acuerdo con los informes elaborados por los organismos nacionales e internacionales, especialmente los de la CIDH, la magnitud

de las violaciones ha configurado un escenario de crisis de derechos humanos y constituyen crímenes de lesa humanidad en tanto la represión y la violencia se han empleado como una política de gobierno en contra de los ciudadanos. Las consecuencias incluyen 325 personas asesinadas, entre ellas 24 menores de edad y adolescentes; miles de heridos, más de cien personas desaparecidas, más de 700 personas sometidas a procesos penales irregulares; más de 70 periodistas y profesionales de medios de comunicación exiliados en diferentes países y 62 mil nicaragüenses desplazados por la fuerza a causa de la violencia y la represión.

Diferentes organismos internacionales han activado sistemas y mecanismos de monitoreo sobre la situación del país. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) creó al menos tres instancias distintas para el seguimiento y atención: la Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna Integrada (SACROI), el Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI) y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). Además, realizó una visita al país encabezada por la relatora para el país y el secretario ejecutivo de la CIDH, y más recientemente, la Corte Interamericana de Derechos Humanos se involucró al emitir una resolución en la que ordena al gobierno adoptar medidas provisionales para 17 prisioneros políticos. La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) también activó una alerta para el seguimiento y envió una misión al país durante el 2018. Otros organismos internacionales como Amnistía Internacional y Human Rights Watch también han visitado el país y elaborado sus propios informes.

Los informes más relevantes con relación a la represión y las graves violaciones de derechos humanos han sido elaborados por la CIDH, el GIEI, la OACNUDH y Amnistía Internacional. En ellos se describen los patrones identificados como políticas o decisiones gubernamentales del más alto nivel para sofocar la protesta y la movilización social; tales como: uso desproporcionado de la fuerza policial; uso de armas de fuego letales y de guerra; grupos de civiles paraestatales armados, actuando en conjunto o de forma complementaria con la policía; disparos a víctimas realizados con propósitos letales; negación de atención médica a heridos en centros de salud y hospitales; secuestros y desapariciones forzadas de personas por parte de la policía y los civiles paraestatales; maltrato y torturas a prisioneros; procedimientos de investigación y juicios arbitrarios, sentencias exorbitantes, entre otros.

La contundencia y rigurosidad de los informes elaborados por los distintos organismos nacionales e internacionales de derechos humanos ha puesto en evidencia al gobierno frente a la comunidad internacional y se han convertido en una evidencia irrefutable de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas. De hecho, el GIEI las ha catalogado como crímenes de lesa humanidad. En respuesta, el gobierno decidió expulsar a los organismos internacionales de derechos humanos y perseguir criminalmente a los defensores nacionales. En distintos foros internacionales, así como en sus discursos oficiales den-

tro del país, ha negado sistemáticamente las denuncias, calificando los informes como mentiras. Sin embargo, el peso de las evidencias es de tal magnitud que ha quedado completamente al descubierto su verdadera naturaleza dictatorial y criminal. En la actualidad, mantiene el estado de excepción de facto, enormes despliegues policiales, el patrón de secuestros y detenciones arbitrarias, así como la actuación impune de los grupos civiles paraestatales.

La solución pacífica y negociada a la crisis

Como ya se ha mencionado, la crisis tuvo como catalizadores iniciales los reclamos de los jóvenes ambientalistas por el negligente comportamiento del gobierno frente al incendio de la reserva ecológica Indio Maíz, así como las reformas que el ejecutivo pretendió realizar al sistema de seguridad social. Los dos hechos vinculaban, aparentemente, las protestas con temas de carácter reivindicativo, pero la agenda escaló rápidamente hacia temas estratégicos: justicia, libertad y democracia. Es decir, una agenda de derechos fundamentales que elevó los niveles de la contienda política y se ha mantenido en el tiempo a pesar de los sistemáticos esfuerzos del gobierno por referirla a aspectos más coyunturales.

Calculando erróneamente que la agenda era meramente reivindicativa, Ortega ofreció la realización de un diálogo para sofocar las protestas, por eso el 23 de abril compareció públicamente convocándolo y solicitando la mediación de la iglesia católica. La metodología y selección de los negociadores por parte de la sociedad nicaragüense, quedó a criterio de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, la instancia que reúne a la alta jerarquía de la iglesia católica.

Mientras transcurrían los preparativos para el diálogo, las protestas no disminuyeron y más bien, se volvieron masivas, extendiéndose por todo el país; de manera que el 16 de mayo, día señalado para la inauguración, Ortega se dio cuenta que esta vez no podría recurrir a las viejas prácticas empleadas desde la década de los 90, cuando las cúpulas políticas y económicas establecían negociaciones y acuerdos excluyentes que terminaban relegando las demandas ciudadanas y mantenían el status quo. Esa primera e histórica sesión del diálogo marcó la pauta de la agenda, la dinámica futura de la negociación y le dejó claro a Ortega que esta vez sería diferente. Presionado por la movilización social, encerrado en su propia trampa y obligado a firmar acuerdos que nunca cumplió, Ortega buscó como matar el diálogo insistiendo en el desmontaje de los tranques.

Cuando no logró sus objetivos, en junio decidió la realización de la "Operación limpieza" para deshacer los tranques y el diálogo entró en un largo impase hasta inicios de 2019 cuando, obligado por las presiones nacionales e internacionales, el nivel de agudización de la crisis política y de derechos humanos, y los efectos que ya resentía la economía, no le quedó más remedio que reabrir la negociación, esta vez con un nuevo formato en el que la mesa de negociación se reducía a seis personas de cada lado y la Conferencia Episcopal quedaba fuera de la facilitación



Foto: Carlos Herrera

para dejarle el paso al Nuncio Apostólico y un enviado del Secretario General de la OEA.

Durante la primera etapa del diálogo, los acuerdos más importantes giraron en torno a las recomendaciones realizadas por la CIDH en su visita de mayo, 2018 e incluían el acuartelamiento de las unidades policiales, el desarme de los civiles armados, el cese de las acciones de represión, la investigación de las violaciones a los derechos humanos y permitir la llegada de organismos internacionales de derechos humanos para monitorear la situación en el terreno. Se conformaron tres comisiones de trabajo: de Seguridad y Verificación, de Reformas electorales y de Justicia. Como se mencionó antes, el diálogo entró en un impase y se reanudó el 27 de febrero de 2019. En ese período, varios líderes sociales que participaban como parte de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia, fueron apresados, entre ellos los líderes campesinos Medardo Mairena y Lerner Fonseca. Además, varios líderes estudiantiles que también participaban en la Alianza Cívica fueron apresados o tuvieron que salir al exilio como Edwin Carcache, Lesther Alemán y Jeancarlo López.

La segunda etapa de las negociaciones ha sido igualmente accidentada por la falta de cumplimiento de los acuerdos suscritos por parte del gobierno. Se han suscrito varios acuerdos, uno de los más importantes es el denominado "Acuerdo para fortalecer los derechos y garantías ciudadanas", firmado el 29 de marzo de 2019 y que incluye en sus puntos medulares aspectos relativos al desarme de los grupos paraestatales, la liberación y debidas garantías para los prisioneros políticos, el retorno de los exiliados con garantías y seguridad, el restablecimiento de los derechos políticos ciudadanos, el restablecimiento de la libertad de expresión y de prensa, incluyendo la devolución de los medios de comunicación confiscados. Este acuerdo fue bien recibido dentro y fuera del país porque parecía sentar las

bases para avanzar en una salida negociada y pacífica a la crisis, tal como se demandaba de parte de casi todos los sectores sociales y económicos del país; sin embargo, menos de 24 horas más tarde el acuerdo había sido roto por el gobierno al reprimir una marcha ciudadana.

Las expectativas que se crearon desde el inicio alrededor del diálogo eran tan grandes como las dudas sobre la voluntad real del gobierno para encontrar una salida negociada y pacífica a la crisis. Las expectativas descansaban en un genuino deseo de la ciudadanía por finalizar la cruenta represión y aminorar sus costos humanos. Más en el fondo subyace un deseo fundamental de no repetir las salidas violentas a las crisis políticas del pasado reciente. Las dudas, mientras tanto, tenían su fundamento en la desconfianza en las élites políticas y económicas por los pactos excluyentes que establecieron como práctica política, pero además, por la vocación autoritaria de Ortega.

Aunque la agenda toral de la negociación y la salida de la crisis se mantiene, hay aspectos que han cambiado en el orden de prioridades. Por ejemplo, en el primer momento del diálogo, uno de los aspectos más urgentes era la presencia en el país de los organismos internacionales, pero en la medida que cambió el escenario, la libertad de los prisioneros políticos se ha convertido en una prioridad, sobre todo considerando que el gobierno los trata como rehenes y recursos de presión para la negociación.

Las necesarias reformas electorales y el adelanto de elecciones se mantienen como los puntos críticos de la negociación porque ambas partes, el gobierno y la Alianza Cívica, saben que son una llave importante para la solución pacífica de la crisis a través de medios institucionales. Ortega se ha negado desde el inicio a abordarlos y ha utilizados todas las argucias posibles para evitar que la negociación avance en esa dirección, por eso durante las últimas semanas ha provocado un nuevo impase e iniciado

una nueva estratagema de resolver de manera unilateral y cosmética los aspectos acordados de previo.

El tiempo apremia al gobierno por dos factores cruciales: los efectos económicos de la crisis que ya están afectando a la sociedad nicaragüense en general, pero también al grupo Ortega-Murillo; y las sanciones que la comunidad internacional ha anunciado si no da muestras de cumplir con los acuerdos firmados. El temor más grande de los Ortega-Murillo se refiere a las sanciones que impondría Estados Unidos en junio de 2019 cuando el Departamento del Tesoro rinda informe ante del Congreso sobre los bienes y transacciones del grupo Ortega-Murillo y sus allegados, para dar cumplimiento a la Ley Magnitsky Nica Act aprobada en diciembre pasado. A ello se sumarían las sanciones que podría imponer el Parlamento Europeo y el avance en la aplicación de la Carta Democrática por parte de la Asamblea General de la OEA.

El tiempo más la amenaza de las sanciones ha obligado a Ortega a cumplir a regañadientes, y a medias, con el acuerdo de liberación de los prisioneros políticos. El acuerdo establece que se liberará definitivamente a todos los prisioneros políticos con la colaboración de la Cruz Roja Internacional y de acuerdo con la lista de la CIDH; sin embargo, desde hace meses el gobierno ha cambiado unilateralmente el tipo de régimen carcelario a varios grupos de prisioneros, pasando del confinamiento en el centro penitenciario conocido como La Modelo al arresto domiciliario. En diferentes oportunidades, Ortega ha ordenado golpizas y maltrato a los prisioneros para presionar las negociaciones, varias esas golpizas se han realizado en contra de las prisioneras mujeres. La última se produjo el 16 de mayo cuando un nutrido grupo de custodios entró a dos de las galerías golpeando y disparando con armas de guerra, de manera que Eddy Montes Praslin fue asesinado y más de 90 prisioneros resultaron heridos y con fracturas por los golpes. Según la Alianza Cívica, la lista original incluye a más de 700 personas, de las cuales el gobierno ha excarcelado a 521, todavía permanecen en las cárceles 182 prisioneros con más de una decena en celdas de aislamiento, mientras que 92 personas reportadas como secuestradas o detenidas por las fuerzas policiales no se encuentran en las cárceles y se reportan como desaparecidas. El gobierno ha anunciado unilateralmente que el 18 de junio excarcelará a todos los prisioneros, aunque el acuerdo originalmente habla de la liberación definitiva.

Ante esta actitud del gobierno la Alianza Cívica y específicamente el equipo de negociación han decidido no volver a la mesa hasta tanto no se libere a todos los prisioneros políticos. La generalidad de la sociedad nicaragüense también ha demandado que la Alianza no prosiga la negociación hasta que no se cumpla con ese acuerdo que en este momento constituye la más alta prioridad.

Ortega se ha negado sistemáticamente a buscar una solución negociada y pacífica a la crisis. Ha utilizado el diálogo como artilugio para alargar sus tiempos y reorganizar sus estrategias y pareciera tener éxito; sin embargo, se encuentra en un escenario sumamente desfavorable. El apoyo y legitimidad internos se encuentran en su más bajo

nivel, tal como se conoció en la más reciente encuesta de opinión realizada, además desde hace varios meses no convoca públicamente a sus simpatizantes y partidarios a ningún acto o movilización. Incluso se han reducido los apoyos en su círculo más cercano tal como se puede apreciar con la huida de dos de sus operadores políticos clave: Rafael Solís, magistrado y hombre de confianza de Ortega en el poder judicial; y Hernán Estrada, Procurador General de la República y encargado de legalizar las propiedades del grupo económico Ortega-Murillo. A eso se suman las recientes declaraciones del asesor económico Bayardo Arce, ante un grupo de funcionarios públicos en las cuales reconoce que se han cometido errores graves. El apoyo más importante de Ortega descansa actualmente en las fuerzas policiales, los grupos paramilitares y la complicidad del ejército.

En términos económicos, la realización de un exitoso paro nacional el pasado 23 de mayo mostró que la alianza entre el sector privado y Ortega se encuentra realmente roto, y las posibilidades de restablecerse son escasas. Aunque dentro del sector privado existen diferentes posiciones en relación con la crisis y las posibilidades de solución, algunas de las cuales no coinciden necesariamente con las del movimiento cívico, lo cierto es que también existen tensiones muy fuertes entre los antiguos aliados y evidencias claras que ya no es posible sostener ese modelo de relaciones con Ortega en el ámbito político y con su grupo económico. Los efectos económicos de la crisis ya han tocado a todos los sectores y las afectaciones al país son profundas. El propio grupo Ortega-Murillo se ha visto afectado por el boicot ciudadano a sus negocios, por la caída de los indicadores económicos y por el efecto de las sanciones impuestas por Estados Unidos a las cabezas más visibles del grupo y sus activos vinculados con Albanisa, Petronic y el Banco Corporativo. A esto se suma la reacción en cadena por efecto de las sanciones a sus aliados en Venezuela.

El movimiento cívico no ha perdido capacidad de acción y resistencia a pesar de la brutal represión. Cada vez que sus dos actores más visibles, la UNAB y la Alianza Cívica, han convocado a acciones de protesta como marchas, pitazos, piquetes express y otras similares, la gente ha atendido las convocatorias tanto en Managua como en otras ciudades del país. La fuerza del movimiento se hizo evidente el día del paro nacional y en Matagalpa cuando, desafiando el excesivo despliegue y la violencia policial, la gente salió a las calles para acompañar el sepelio de Eddy Montes, prisionero político asesinado en la cárcel La Modelo. La estrategia de represión, los altísimos niveles de violencia y el estado de sitio de facto no han logrado vencer la resistencia ciudadana y la estrategia de acción cívica del movimiento.

Por otra parte, la comunidad internacional en general y los foros más importantes han mostrado un claro rechazo al gobierno Ortega y le han demandado la liberación de los prisioneros políticos, el cese de la represión, el restablecimiento de los derechos fundamentales y la solución negociada a la crisis. Estados Unidos ha presionado fuertemente imponiendo sanciones individuales y a ciertas entidades



Foto: Carlos Herrera

vinculadas con la familia Ortega-Murillo y en el mes de junio se esperan nuevas sanciones en el marco de la aplicación de la Ley Magnistky Nica Act. Además, la Unión Europea también ha anunciado la posibilidad de imponer sanciones al gobierno Ortega si no observan cumplimiento de los acuerdos firmados.

Por mucho que intente alargar los plazos para sostenerse en el poder, Ortega está orillado y la sociedad nicaragüense entera, así como la comunidad internacional, han establecido claramente que la salida de la crisis es por la vía pacífica y negociada. Las visiones y alternativas propuestas de todos los actores involucrados no son las mismas, pero la misma obcecación de Ortega ha acercado las posiciones hasta el punto que hay coincidencias y consensos importantes por ejemplo, en relación a la necesidad de realizar reformas electorales y el adelanto de las elecciones. Sin tiempo y sin rehenes para forzar a una negociación en su favor, Ortega tiene que buscar una salida pacífica que permita remontar la crisis y abrir en el país un nuevo período de transición. El cambio está en curso y es inevitable. Sin embargo, es importante hacer un análisis más allá de la coyuntura e identificar los signos de una transformación que se avizora como un cambio de fondo en la sociedad nicaragüense y en el proceso político del país.

Los signos del cambio: nuevos movimientos y acciones

Uno de los más importantes signos del cambio que se avizora en la sociedad nicaragüense a raíz de la insurrección cívica que este mes ya cumplió un año de iniciada, es el nivel al que ha llegado la contienda política entre movimiento ciudadano y gobierno. La salida de Ortega de la presidencia y el restablecimiento de la democracia, así como

la justicia y el cese de la represión toda vez que esa fue la respuesta del gobierno a las protestas, son los puntos centrales de una agenda de negociación que refleja la urgencia y profundidad del cambio que demanda la sociedad nicaragüense. Tres puntos que tiene sus propias complejidades, pero también implicaciones de fondo para la política y las prácticas políticas futuras en el país.

Otro de los signos del cambio es la vitalidad y dinamismo del movimiento ciudadano que se ha extendido por toda Nicaragua y fuera de ella. El movimiento no sólo llevó la contienda hasta el más alto nivel, sino que también les dio un giro fundamental a las formas convencionales de la política.

Una de las características más relevantes del movimiento es que ha rechazado sistemáticamente a los partidos políticos, facilitando la emergencia y el protagonismo de nuevos actores y liderazgos sociales, especialmente en el caso del movimiento juvenil, el movimiento campesino y el movimiento de mujeres. En el contexto de la contienda, los partidos políticos no han tenido la fuerza, el discurso y la capacidad de representación e interlocución respecto a la sociedad nicaragüense, de tal manera que han sido literalmente desplazados y desacreditados como actores políticos, de manera que son infuncionales para representar los intereses y demandas ciudadanas e incluso para el gobierno. En vez de ellos, han surgido nuevos actores quienes se han perfilado como representantes de distintos sectores y movimientos sociales, pero además se han posicionado como interlocutores del movimiento ciudadano frente al gobierno y la comunidad internacional. Los dos más destacados son la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia, y la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB).

De manera casi simultánea y en el contexto de la crisis de abril, han surgido nuevas formas de organización que sustituyen estructuras convencionales, más institucionali-

zadas y jerárquicas como los partidos políticos y las que se habían desarrollado en distintas organizaciones y movimientos sociales previos a abril de 2018. Estos grupos y organizaciones son más autónomas, independientes, pequeñas, descentralizadas, horizontales y con estilos de conducción más consultivos en su interior.

Desde sus inicios el movimiento ciudadano es autoconvocado. Con el paso del tiempo es posible identificar un núcleo organizado que tiene sus expresiones más relevantes en la Alianza Cívica y la UNAB, que incluye también numerosos grupos organizados dentro y fuera del país y a los que se suman cientos de miles de ciudadanos quienes han participado en las multitudinarias y extendidas marchas, así como numerosas acciones realizadas a lo largo de 12 meses. El movimiento se mantiene activo y autoconvocado como al principio; aunque hay convocatorias que se realizan desde coordinaciones nacionales, cada grupo y cada ciudadano decide cómo y dónde sumarse. Además, hay expresiones totalmente espontáneas que no responden a ninguna convocatoria específica.

Los repertorios de acción social empleados por el movimiento también hacen una diferencia importante con ciclos de movilización social en otras épocas, principalmente porque en las décadas más recientes, las generaciones jóvenes se han visto compelidas a utilizar los repertorios de la lucha armada y las acciones beligerantes para promover los cambios políticos. Ese fue el caso de la revolución sandinista que derrocó a Somoza en 1979 y el conflicto armado de los años 80, solamente para citar los dos ejemplos más recientes. En la insurrección de abril, todo el repertorio se ha desplegado a partir de una firme convicción en la acción cívica y pacífica como la estrategia fundamental de la contienda.

El repertorio incluye variadas y novedosas acciones como: las marchas, piquetes express, vigiliadas, actos públicos; representaciones simbólicas como lanzar globos, ondear banderas, utilizar vestimenta y maquillajes específicos; actividades culturales y deportivas; pitazos, cacerolazos, caravanas de vehículos; pronunciamientos, uso de redes sociales, elaboración de carteles digitales, memes, marchas virtuales, entre otras. La variedad de acciones y la creatividad han sido infinitas. Además, la firmeza de la acción cívica y pacífica ha superado con creces la violencia y represión del gobierno en sus diferentes momentos y niveles.

Viejos y nuevos actores se potenciaron con la fuerza de la rebelión. Antes de abril, algunos de ellos ya se configuraban como los nuevos protagonistas del cambio, es el caso del movimiento campesino y el movimiento de mujeres, protagonistas de un ciclo de acción social emergente al menos desde el año 2013. El movimiento juvenil, que se encontraba cooptado y opacado por el aparato político de Ortega, resurgió con toda su fuerza y desplegó todo su potencial de cambio social. Tres generaciones de jóvenes se volcaron a la calle, plantearon los términos de la demanda pasando de la mera reivindicación social a la exigencia de un cambio político de fondo y elevando el nivel de la contienda. Diversos actores sociales se sumaron, pero es evidente que desde entonces, los jóvenes se han convertido

en el principal actor de cambio en Nicaragua, ya sea desde el movimiento juvenil u otros donde participan.

La inevitable renovación de la política

Las concepciones y nuevas formas de la política que emergieron a plenitud desde abril, muestran que detrás está en curso un proceso más profundo de transformación de la política, pero principalmente de la cultura política. Ese cambio no comenzó con la insurrección cívica y ya se podían detectar signos en años anteriores, pero es innegable que fue a partir de la crisis cuando se hizo evidente.

Los portadores y agentes del cambio son principalmente las últimas tres generaciones, es decir, los jóvenes y adultos jóvenes. Pero ese protagonismo y su capacidad transformativa está dada no solamente por su edad, sino también porque ellos han venido tomando distancia de los actores y las prácticas políticas convencionales como los partidos y los liderazgos políticos, así como las actividades vinculadas con este tipo de formas organizativas. Han rechazado sistemáticamente las negociaciones y acuerdos excluyentes entre las cúpulas políticas y económicas del país; han afirmado no estar interesados en la política e involucrarse en actividades partidarias porque consideran que solamente les ofrecen una participación instrumental.

Por otro lado, crecieron escuchando los discursos sobre la importancia de la democracia, los derechos ciudadanos y las instituciones, de tal manera que, aunque prefieren a la democracia como régimen político, criticaban fuertemente su desempeño tomando en cuenta los pobres resultados en materia de derechos y políticas públicas, especialmente aquellas referidas a las oportunidades para el acceso de los jóvenes a la educación, la salud y el empleo.

Simultáneamente, la sociedad nicaragüense se había venido poblando de numerosas organizaciones sociales sobre todo en el ámbito territorial. Muchas de ellas dedicadas a actividades comunitarias y de desarrollo. Lo cierto es que estas formas de organización contribuyeron a canalizar las demandas y la participación de los ciudadanos, construir tejidos y liderazgos sociales que emergieron durante la crisis y han sostenido al movimiento durante todo este año. Más allá de la crisis e incluso, más allá de la transición que asoma en el horizonte, el movimiento cívico en su conjunto ha renovado la política y las prácticas políticas en la sociedad nicaragüense.

El cambio está en curso, se ha venido construyendo gradualmente y ahora hay mayores certidumbres al respecto, pero no va a concluir con la finalización de la crisis. Antes bien, en ese momento apenas estará abriéndose en toda su potencialidad. Ciertamente en abril nació otra Nicaragua. Seguramente una Nicaragua más en correspondencia con el siglo XXI, pero los retos por venir son importantes y complejos. Por eso es importante que los liderazgos políticos, especialmente aquellos vinculados con el movimiento social, tengan la capacidad de analizar la realidad a la luz de una perspectiva de mediano plazo y no se limiten a seguir los aspectos coyunturales del proceso.